



# Revela el PRI que se halla congelada una iniciativa anti dos congresos

ENRIQUE MÉNDEZ

El PRI en la Cámara de Diputados señaló que desde marzo la Comisión de Puntos Constitucionales mantiene congelada una iniciativa de Va por México para mantener como fecha del arranque del Congreso de la Unión el 1º de septiembre de 2024, y no en agosto, como prevé la Constitución, con la cual se evitaría la instauración de dos legislaturas simultáneas o que la actual sea obligada a concluir de manera anticipada.

Rubén Moreira, coordinador priísta, refirió que como resultado de la reforma a la Constitución en materia electoral de 2014 se adelantó el relevo presidencial del 1º de diciembre al 1º de octubre, pero en un enredo del que nadie se percató, también se movió el inicio del periodo de sesiones y de la 66 Legislatura del 1º de septiembre al 1º de agosto, sin cambiar la fecha de conclusión de la 65.

No obstante, dijo que esas modificaciones incluidas en los artículos 83 y 65 de la Constitución, respectivamente, afectan de manera directa la duración del ejercicio constitucional de cada Legislatura.

Esto porque, según se explicó en la iniciativa, si la 65 Legislatura—que está en curso— concluyera sus labores el último día de julio, estaría limi-

tando su ejercicio constitucional. De igual forma, si continúa sus funciones hasta el 31 de agosto del próximo año estaría iniciando un cuarto año de ejercicio constitucional mientras contraviene una disposición legal”.

En contraste con lo previsto en dicho artículo, no existe ninguna disposición que prevea la conclusión de la 65 Legislatura el 31 de julio de 2024 para dar cumplimiento a la reforma de 2014, e incluso el propio artículo señala que cada una comprende tres años con dos periodos ordinarios de sesiones y dos de receso cada uno, con las fechas señaladas para su inicio y término.

Así, la iniciativa que está guardada busca mantener los tiempos de la instalación de una nueva Legislatura y “garantizar el desarrollo de las tareas del Congreso de la Unión”.

Por su parte, el PRD planteó ayer que sólo hay tiempo para un cambio desde la Ley Orgánica del Congreso.

“

*En la reforma de 2014 no se movió fecha final para la 65 Legislatura*